

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 8 rs. mes.—Provincias, 28 rs. trimestre; Ultramar y Extranjero, 50 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle del Olivar, número 22, cuarto bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, oficinas del periódico, calle del Olivar, 22. Provincias, remitiendo libranzas ó sellos. La suscripción se pagará al hacer el pedido.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica un decreto concediendo los ascensos de escala con motivo del fallecimiento de D. Francisco Javier Bara y Gutiérrez, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, y nombrando en su virtud para la vacante que resulta en dicha clase á D. Secundino Fernández de la Pelilla, que es el más antiguo de la clase inferior inmediata.

Por otro decreto de la misma procedencia se nombra presidente de la junta consultiva de Instrucción pública á D. Antonio de los Ríos y Rosas, que ocupa el primer lugar en la terna formada por la misma corporación.

El señor ministro de Fomento ha expedido, con fecha 31 de Enero último, una real orden que no podrá menos de merecer el aplauso de cuantos se interesen por los adelantos en el ramo de instrucción pública. La citada disposición tiene por objeto la formación de una estadística exacta de los concejos últimamente elegidos que sepan ó no leer y escribir, con el solo fin de promover lo más conducente á que los progresos de la instrucción pública del país se reflejen más en sus populares municipios.

Por la cancelería del ministerio de Estado se hace saber que S. M. ha recibido una carta de su alteza real el gran duque de Oldenburgo, comunicándole el fallecimiento de su augusta prima S. A. I. la princesa Teresa Guillermina Federica Isabel Carlota, duquesa de Oldenburgo. Con este motivo S. M. ha dispuesto que la corte vista de luto por espacio de dos días, uno riguroso y otro de alivio, debiendo principiar desde mañana.

Por decreto que publica la Gaceta se nombra á D. Antonio de los Ríos y Rosas caballero de la insignia del Toison de Oro.

Por real orden del ministerio de Hacienda se dispone la venta de un residuo de 163 quintales métricos de sal desgranada desde el 1.º de Febrero próximo, al precio de tres pesetas uno, que se halla existente en la fábrica de Torrevieja, provincia de Alicante.

Por otra real orden se aprueba la subasta verificada el día 3 de Octubre del año pasado en la administración económica de la provincia de Valencia, de 52.067 quintales de sal común y 4.535 de sal molida, exceptuándose únicamente de las 31 proposiciones presentadas la suscrita por D. Juan Bautista Sanz y Bellot, por no estar ajustada al pliego de condiciones respectivo.

Por otra real orden se dispone lo siguiente: 1.º Que desde 1.º de Marzo próximo queden habilitadas todas las aduanas de primera clase, tanto marítimas como terrestres, para el despacho de entrada y salida de mercancías extranjeras de lícito comercio que se declaren de tránsito por caminos ordinarios con sujeción á las formalidades y requisitos establecidos en los artículos 126 al 133 de las Ordenanzas de aduanas; entendiéndose que semejante declaración no imposibilita á los interesados de hacer uso de las vías férreas si prefirieran conducir sus mercancías por ellas.

2.º Que esa dirección general cuide de proveer á las aduanas habilitadas de los documentos y sellos especiales para el cumplimiento de esta disposición.

Por otra real orden se dispone que se permita á la casa Olanó Larrinaga y compañía, del comercio de Liverpool, el tránsito de tabaco, producto y procedente de Filipinas, con las condiciones establecidas por el art. 6.º del apéndice núm. 20 de las Ordenanzas de aduanas, sin sus variaciones que la de que en este caso sea expedido por la aduana de salida la certificación de que trata la regla 3.ª del mismo artículo; quedando en su consecuencia modificada en esta parte la real orden de 18 de Julio de 1867, recordada por la de 15 de Noviembre último.

Por otra real orden se dispone lo siguiente: 1.º Que los azúcares, aguardientes y cafés, producto de las provincias españolas de América, no necesitan certificado de origen para disfrutar de los derechos especiales establecidos en el Arancel, bastando que el buque conductor proceda directamente de aquellas provincias.

2.º Que los azúcares y cafés, producto de las Islas Filipinas, tampoco necesitan dicho documento para disfrutar de la rebaja de derechos de la disposición 11 del Arancel, siempre que vengan directamente.

3.º Que desde 1.º de Marzo próximo dejarán de aplicarse los beneficios de las disposiciones 10 y 11 del Arancel para todos los demás artículos, producto y procedentes de Ultramar, que vengan sin el mencionado certificado de origen.

Por otra se dan las gracias en nombre de la nación por el donativo que ha hecho con destino á bibliotecas populares á D. Carlos Frontaura de 100 ejemplares del «Almanaque de los niños para 1872», y á D. Antonio Bergués de las Casas de 100 ejemplares de «La verdad sobre la república federal, reseña histórica de las repúblicas federales antiguas y modernas», de que es autor.

Billetes del Tesoro.

Desde el día 5 al 19 del actual, y horas de diez de la mañana á las dos de la tarde, en los días no feriados, se reciben en esta dependencia los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último en facturas que no excedan de 7.500 pesetas.

Los billetes vendrán firmados al dorso por los interesados.

El día 20, á las doce de la mañana, se verificará el sorteo para el pago en la forma acostumbrada; y desde el siguiente hasta el 29 inclusive, en las horas anteriormente marcadas, pueden presentarse las facturas á señalarlas con el que las haya correspondido en el sorteo.

El día 6 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 137 al 42.

Bonos del Tesoro.

El día 6 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciem-

bre de 1870, cuyas carpetas de señalamiento se hallen señaladas con los núms. 992 á 96.

El día 6 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 277 al 328.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Canje de depósitos antiguos por resguardos al portador.—Practicadas por esta Caja las operaciones de canje de las carpetas señaladas con los números 1101 al 1200, los interesados pueden presentarse en la misma á recibir los nuevos documentos que les pertenecen desde el lunes 5 de Febrero, de diez de la mañana á dos de la tarde.

En los días 5 y 6 de Febrero se pagarán por la Tesorería de la dirección general de la Deuda pública, las carpetas de presentación de cupones del 3 por 100 consolidado, vencimiento de 31 de Diciembre último, cuyos números á continuación se expresan:

Día 5.—Carpetas números 2.711 al 2.812.

Día 6.—Carpetas números 2.813 al 2.886.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que por señalamiento se expresan á continuación para el día 6 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 1801 al 1900 de sorteo.

DISCURSOS.

LEÍDOS ANTE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EN LA RECEPCION PÚBLICA DEL EXCMO. SR. D. VICENTE BARRANTES, EL 24 DE ENERO DE 1872.

(Continuación.)

Esta enseñanza mítica, tan sencilla, tan apropiada á las rústicas naturalezas del trópico, y que no exige el menor dispendio á los pobres padres, se llama en Europa el sistema de Madrás, en la errónea creencia de que lo inventó allí, entre 1780 y 1790 para una escuela establecida por la compañía de la India, el apreciable Andrés Bell, misionero escocés, luego imitado y para algunos aventajado por el kuáker Lancaster (1). ¿Quién se acuerda ya del pobre fraile extremeño del siglo XVI? Y sin embargo, Fray Juan de Plasencia, ilustre vástago de los Portocarreros, sin el auxilio de la poderosa compañía de la India, sin esperanza del aplauso del mundo, que para él no existía, inspirando quizás compasión ó burla á sus conterráneos, pues su mismo cronista no desciende á ciertos detalles por no agraviar con estas niñerías su propia seriedad, por sólo el servicio de Dios y el adelantamiento de los hombres lo estableció en las ignoradas selvas de la Oceanía, dos siglos antes que el escocés y el kuáker le imitaran. ¡Oh humanidad, siempre ingrata y siempre injusta!

Pero ¿qué mucho que el hombre de la ciencia y el hombre de la religión piensen en la enseñanza entre las agitaciones dementadoras del siglo XVI, si aún el aventurero extremeño, á quien una filantropía mil entendida nos hace ver envuelto en nubes de sangre, sediento de oro, hollando con sus pies toda virtud, cuando dejaba la espada de la mano solía ponerla en magníficas instituciones, de esas que hoy llamamos de progreso, que entonces eran puramente de moral cristiana, que siempre serán de progreso y de moral; instituciones que nos los presentan más grandes que el héroe moderno, que firmaba el Reglamento del Teatro francés en la retirada de Rusia? Testigo único sea por brevedad Francisco de Parada, natural de Medina de las Torres y capitán á guerra de Bayamo, en la isla de Cuba, quien según un docto académico aquí presente, estableció en aquella villa en 1571 la primera escuela pública de enseñanza gratuita que se haya conocido en la isla, dotándola espléndidamente con una manda pía de 70.000 pesos (2).

En fin, Señores; tan delanteros iban de su siglo los extremeños, aún en los ramos del saber más peregrinos, que habiendo registrado con afán las historias, no encuentro ejemplo de impresor, poeta é historiador ambulante que oponer al hijo de Fregenal, Vasco Díaz Tanco, ni tampoco persona alguna que pensara en tan remotos tiempos establecer un Museo provincial de antigüedades históricas, como el ya citado historiador de Badajoz, Rodrigo Dosma, quiso hacerlo en una iglesia que mandó fabricar para enterrarse (3). Al vulgo parecerán acaso baldies estos adelantamientos; pero no á vosotros, insignes historiadores, que sabéis muy bien que llevar de pueblo en pueblo los rústicos moldes de plomo y la grosera prensa de tabla, era en tan remota edad hacerse peregrino de la civilización, é ir encendiendo sus luces una á una para que alumbraran toda la redondez del mundo; como arrancar á la estúpida piqueta los mármoles y bronce, cuando de griegos, romanos y árabes estaban en nuestro país calientes los hogares, enhiestos los templos, triunfadores los arcos y respetados los sepulcros, era echar los cimientos de esta ilustre casa, era adelantarse dos siglos á la fundación de esta Academia, depósito sagrado de las glorias históricas de España.

acontecido á las sociedades bibliográficas de nuestros días, que pretendiendo aclarar los orígenes del teatro, y poner en luz las obras primeras que á Calderón y Lope fueron modelos, tropezaron al punto

VII.

Antes de concluir, volvamos los ojos á otros campos de la humana inteligencia, no menos bellos y fecundos, donde con las flores de la poesía se tejen las coronas de la inmortalidad, y yo os aseguro que tropezaréis inmediatamente con autores extremeños, que abren y desembarazan el camino; como

(1) D. Mariano Cárdenas: Diccionario de educación y métodos de enseñanza, tomo I.
(2) D. Jacobo de la Pezuela: Diccionario geográfico estadístico, histórico de la isla de Cuba, tomo III.
(3) Véanse los ya citados Discursos patrios de Badajoz.

con la tragedia *Josefina*, de Miguel de Carbajal, y la *Comedia pródiga*, de Luis de Miranda, que son en verdad primeras columnas del templo de Talía. Y aún antes que esas, habían labrado otras los artifices extremeños, que si no les hacen ventaja las emulan, siendo más extremada todavía la opinión de un erudito investigador moderno del teatro nacional, que asegura que «al lugar de la Torre y á Fregenal de la Sierra toca la gloria de haber visto nacer al mejor cómico y al primer trágico de los vallores de nuestra escena profana» (1). Dícelo por las comedias de Bartolomé de Torres Naharro, y las tragedias, completamente perdidas por desgracia, de Vasco Díaz Tanco, ingenio el primero tan peregrino y potente, como con ser el más antiguo de los que propiamente escribieron comedias á la usanza italiana,—tanto, que de alguna sospecha el Sr. Cañete que es del pontificado de Alejandro VI,—se aventajó aún á los mismos que le siguieron hasta Lope de Vega, en naturalidad, primor, artificio y donaire.

El docto Académico de la lengua nos ha reseñado en el prólogo de la *Josefina* el movimiento literario de la ciudad de Plasencia, donde tanto la Orden de predicadores como la Compañía de Jesús, exornaban sus fiestas religiosas en el siglo XVI con representaciones teatrales atildadas y dignas de la historia. Antes, mucho antes, se celebraron en la otra frontera de Portugal; pero aquí tuvo que prohibirlas el sabio obispo D. Alonso Manrique, según consta de sus *Constituciones sinodales* de 1501, por los excesos impíos que en el templo autorizaban (2). Es, pues, de inferir que cuando Juan del Encina representaba sus farsas al hijo de los Reyes Católicos, y aún quizás cuando algunos años antes se representaban en la Seo de Zaragoza las que describe también el mismo académico en otro libro (3), las iglesias de la Extremadura baja presenciaban ya análogos espectáculos, no menos literarios quizás, aunque sin quizás más desonestos, y bien se vé que fueron la leche que mamó Torres Naharro.

Quien no ha tenido la rara fortuna de asistir en el único pueblo que todavía conserva casi puras las antiguas costumbres españolas, á una representación sacramental á la puerta de la iglesia, ese no puede comprender cuánto se prestaba tan extraño espectáculo á la abominación y la herejía, máxime si se desliza, y se desliza de seguro entre la gente, como advierte el faraute de la *Josefina*, alguna de Judea, mañosa y blasfemadora.

Hecha sobre un tablado la forma de un grande tabernáculo, con gruesas cañas de bambú, que es en los pueblos filipinos materia prima de toda construcción portátil, cubrense los lados con piezas de lienzo, que para el efecto se alquilan en gran número, las cuales por tal arte las entretrejen y combinan los indios, que forman arcos y arabescos de muy vistoso mirar. Numerosos farolillos de colores y otros adornos, que recuerdan la vecina religión de Confucio, pueblan el interior del recinto, donde al retirarse la procesion cuando anochece, comienza el auto sacramental, alternado de cantos religiosos, que acompaña todo el auditorio, en la plaza de la iglesia apiñado y embebido (4). No se desliza allí gente de Judea, ni conversos, ni reconciliados, ni siquiera hijos de la Europa descreída y malante; que éstos, sobre no entender la lengua de los actores, murmuran de una religión que se viste ropaje de idolatría; pero el que contempla el espectáculo sin preocupaciones de escuela, no puede menos de reconocer que en los tiempos de evolución religiosa, para llegar más pronto á su fin divino, la Iglesia tuvo que salir al encuentro al paganismo y medio paganismos, si había de conseguir que los paganos medio se cristianizaran. Ciertamente por ello hirvió en los templos el desorden; pero la Iglesia misma, con su alta previsión y cordura, le puso término en la debida oportunidad; que esta justicia se le debe, así como el reconocimiento de que ella tejió los papeles del drama nacional. Espigado tiene, por fortuna mía y de las letras, este bello campo el copioso ilustrador de la *Josefina* y las *Eglogas de Fernandez*, con que me limito á hacer votos porque salga pronto á regocijar á las musas la nueva Pro-

(1) D. Manuel Cañete: Prólogo al lector de la *Tragedia intitulada Josefina, sacada de la profundidad de la Sagrada Escritura, y probada por Michel de Carbajal de la ciudad de Plasencia* (Edición de la Compañía de Bibliófilos españoles).

(2) «Fállamos que muchas veces en algunas yglesias y monesterios así de la ciudad de Badajoz como de todo el dicho nuestro obispado, se color de conmemoración cosas santas y contemplativas hacen representaciones de los misterios de la natividad y de la pasión y resurrección de nuestro señor redemptor y salvador Jesucristo y se hacen de tal manera que conminan y provocan mas el pueblo á derision y distraccion de contemplacion que no lo traen á devocion de la tal fiesta i solemnidad lo que peor es que allí se dicen palabras desonestas i de gran disolucion por ende nos deseamos restipar de la yglesia todo escándalo santa synodo aprobamos ordenamos i mandamos que las tales representaciones de aquí adelante no se fagan so pena de dos mil mrs. Los quales pague el clérigo ó seglar que lo tal hiziere: la una parte para nuestra yglesia cathedral i la otra tercera parte para el que lo acusare i el que lo mandare ó diere orden como se haga pague tres mil mrs. repartidos en la manera suso dicha. E así mismo quitamos prohibimos i mandamos que las tales representaciones se fagan desonestas i corruptelas que en las yglesias se tienen de hazer y decir las desonestidades que la noche de navidad dizen y fazen so color de alegria. —Constituciones y estatutos fechos i ordenados por el muy reverendo... D. Alonso Manrique... obispo de Badajoz, III, xi, cap. I.—Esta magnífica impresion gotica no tiene plie de imprenta, ni color; pero el Sinodo se celebró en 1.º de Mayo de 1501.

(3) Prólogo á las *Eglogas de Lucas Fernandez*, edición de la Academia Española. No menos que el de la *Josefina*, este documento es precioso para la historia del teatro.

(4) Estas representaciones son nuestros antiguos autos sacramentales, en gran manera adorneados y decorados, así por la tradición oral que los llevó á Filipinas, como por inexactitud de los copiantes, y aún por la cándida aduacia de los poetas indios, que no se apean de retorocar con mano pecaminosa los bellos cuadros de nuestra literatura. La música es igualmente la de nuestros motetes y villancicos, abigarrada con reminiscencias del *comitatus* y de los escasos cantos populares del país. En todo se encuentra allí remediada la España antigua, que por medio de la Iglesia marco aquellas razas vírgenes con sello tan vigoroso, que aún las deleita su poesía popular llamando en los *corrios* ó romances D. Rodrigo de Villas al Cid, los morismas á los enemigos de nuestra fé, reino de Berbería á Berbería, etc. etc.

paladía, que quiere decir, según su autor, *primicias del ingenio*, y fueron, según Moratin y Cañete, primeras joyas de nuestra diadema literaria.

Tampoco permiten ya los términos de este discurso ni vuestra agotada benevolencia, que os comuniqué alguna importante noticia que de los autores de la *Josefina* y la *Comedia pródiga* he podido averiguar ni menos ponga en su punto las altas dotes que á entrambas obras avaloran, ya con relación al movimiento literario de nuestro país en aquella época, ya con el de Italia, modelo por nuestros escritores aventajado; modelo de quien los poetas extremeños sólo en la forma son serviles, y eso muy rara vez y de tan honrosa manera, que tengo para mí, por ciertas analogías, que nuestro Miranda tuvo presente la *Comedia Gaudio d'amore* (1); y sin embargo, en los puntos que la sigue la *Josefina*, y en los desvarios se aparta de ella; buen sentido raro siempre, más digno de Ioa en los imitadores de arte nuevo. Verdad es que los poetas de la región occidental, en aquella época como en todas, sobresalen por un naturalismo esencial y filosófico, que responde perfectamente al carácter observador, sedoso y reflexivo de su raza. Pintan las pasiones con verdad y viveza, elementos primordiales de lo bello, no con el desenfado y grosería que la musa italiana heredaba de Aristófanes, pues yo no cargo toda esta culpa al Renacimiento, aunque en otros países la tuviera. En ninguna literatura se encuentran escenas de amor vehemente y desesperado, como las de José y Cenobia en el acto segundo de la *Josefina*, que no están manchadas con palabras sucias y pensamientos más que lividinosos, como prueba el Sr. Cañete con varios ejemplos. Calderón mismo resulta desmofinado, insustancial y frío al lado de Carvajal. Ciertamente esas escenas valen un teatro.

Aunque menos poeta Miranda, es más humano que el otro placentino, observador más profundo de las pasiones y costumbres, cualidad tan inapreciable como rara en los poetas de un tiempo en que sólo se hacía de la sociedad y del hombre un estudio meramente objetivo.

La empresa de reducir al teatro la parábola de San Lucas en forma y carne profanas, rompí ya los límites de lo vulgar, que aún en los tiempos modernos todos los grandes elementos del arte dramático no han sido poderosos á realizarla bien; pero favoreció al autor, además de su realismo cristiano, el tratarse de su propia historia, pues el hijo de Jerónimo de Miranda, secretario del conde de Plasencia D. Alvaro de Strúga, castigado por el mundo, quizás en pena de sus vicios, fué á acabar sus días ejemplarmente en América, siendo beneficiado de la catedral de la Asunción en el río de la Plata (2).

Así, en la *Comedia pródiga* no encuentra por inspiración la verdad dramática, como su paisano Carvajal, sino que la profeta, la busca ansioso, y se coloca siempre en eso que los pintores llaman posición, como quien estaba en aquellos momentos buscando la verdad eterna y encontrándola. ¡Con qué profundidad nos dice, que

...aunque de Dios perdonado,
el hombre ha de ser del hombre!

He aquí el *humanum nihil á me alienum puto*, suprema perfección y dificultad del arte, proclamado y puesto acertadamente en práctica por un poeta extremeño poco posterior á Lope de Rueda.

De las demás perfecciones de su obra nada nos dejó Moratin que decir: «Está muy bien desempeñado el fin moral de la fábula, que es sin duda una de las mejores del antiguo teatro español; bien repitados los caracteres, bien escritas algunas de sus escenas; las situaciones se suceden unas á otras, aunque no con particular artificio dramático, siempre con verosimilitud y rapidez» (3). Hoy mismo se ponderarían como pintura acabada de caracteres, la que hace de las doncellas de la época, Briana, zurcidora de voluntades, que no podía faltar en comedia de aquel tiempo; y la de los dos falsos pajes de Pródigo, que en el acto 6.º, mientras le tienen la escala por donde ha subido éste al aposento de Alcanda, meditan al bajar robarle; escena donde el más foragido, para quitar escrupulos á su cómplice, le dice que el *pecar es humano*; y el, con la flaqueza de todo hombre por el bien y el mal solicitado á un tiempo, le replica:

Si así te parece á tí,
no por mí se dejará.

También es gráfica la pintura de aquel fanfarrón, que lo adivinamos portugués, aún antes de saber que se llama Oliveira; y finalmente, de terrible y melancólica verdad, aquellas escenas que cierran el drama con broche de oro, escenas arrancadas como una fotografía á la hermosa parábola del *Evangelio de San Lucas*, cap. xv, versículos 18 á 32.

(1) *Comedia nova de Notturno napolitano intitulata Gaudio d'amore con gratia*. (Portada en orla gótica; 38 fojas en 8.º, foliación romana.) Colofon: Stampata in Vinegia ad instantia di Christophoro diio Stampatore. Nel m. d. xxvi. A di di. Genaro (sic) Regnante M. Andrea Ortili inclito et illustrissimo príncipe di Vinegia.

(2) Al volver el hijo pródigo á Plasencia, pobre, desengañado y lleno de arrepenimiento, hace esta preciosa exclamación:

«Oh campos! ¡oh soledad!
¡quién os hubiera vivido!
que nunca hubiera estado
en tanta enfermedad.
Fuego, quemá á la ciudad
que vagamundos consistente,
que aquestos principalmente
causaron mi ceguedad.»

(3) *Orígenes del teatro español*.—Los bibliófilos andaluces han tenido el buen acuerdo de ilustrar su edición de la *Comedia pródiga* con la descripción que de ella hizo el conde príncipe crítico, cuando la dió á conocer del mundo literario; y falta la hecia por cierto para salir á su luz ahora mejor ataviada, que la verdad está; publicaciones de Sevilla no llenan los deseos de los inteligentes en tanto grado, como pudo esperarse del buen nombre de sus editores. Por lo pronto, el acompañar á unos cuantos párrafos de Moratin es lo menos que hoy se puede hacer por una obra del primitivo teatro español tan importante como ésta.

VIII.

Haciendo, Señores, demasiada cuenta con mis fuerzas, y olvidando quizás que el espíritu más sintético le es imposible encerrar en lienzo limitado cuadro tan rico de detalles como el de las causas que produjeron la extraordinaria potencia y fecundidad de la raza extremeña en el gran siglo de nuestra historia, pensaba trazaros ahora el del progreso inconcebible que algunos de sus hijos imprimieron á las ciencias y las artes; pero os ruogo que recordéis que, para señalar en este recinto solamente el contorno de la gran figura de Arias Montano, escribié en 1834 casi un tomo en folio nuestro ilustre Académico D. Tomás González Carvajal, donde le proclama *teólogo profundo, sabio humanista, insigne poeta, erudito universal, gran político, piadoso cristiano, sacerdote celoso, hombre amable, de rara virtud y á todas luces ejemplar* (1). Pues al Procnese, cuyo nombre la Europa sabía pronunciar cada día con mayor respeto, ¿quién de vosotros no ha considerado cuán larga disertación le dedica el egregio marqués de Morante, en el tomo v de su obra más bizarra (2)? Y para darnos finalmente simple noticia del doctor Galíndez de Carvajal, ¿no consumió largas veladas hombre tan erudito é investigador como D. Rafael Floranes (3)? Y si á los juriscóntulos consagramos algún momento, ¿basta á pagar el tributo debido á un Luis Zapata, á un Gregorio Lopez, á un Acevedo, á un Gutierrez, lumberas de nuestra legislación, que aún hoy sirven de guía á los encargados de interpretar las leyes?

Tampoco podemos parar ya la atención en los cándidos cronistas, padres de nuestra historia, tan llenos de ciencia y de verdad, como el cura de los Palacios, Pedro Barrantes, Alonso Morgado y Fray Gabriel de Talavera; ni en tantos y tan castizos escritores místicos, que de los conventos de Extremadura salieron, imitados y acompañados por el insigne Fray Luis de Granada, que únicamente bajo el ciclo extremeño, por confesión propia, suya, pudo escribir uno de sus mejores libros (4); ni en aquella bandada de trovadores y poetas, que sólo «por diferenciarse de los brutos», como dice Miguel de Carvajal, «arrojaban al viento las hojas de la «sibila...» de la sibila, escuchado bien, que ya anunciaba el porvenir al autor de la *Josefina* y las *Cortes de la muerte*, repitiendo embalsada á las futuras generaciones los cantos del divino Aldana, Romero Cepeda y Gregorio Silvestre. Cuadrara bien asimismo en este lugar, que yo os recordase, como síntesis del estado de Extremadura cuando la agitada aquel vértigo de las conquistas materiales é intelectuales, la extraña herejía, grosera imitación de las que devoraron á la Iglesia en los primeros siglos, que nació entre los clérigos de la tierra de Barros, y se propagó como una peste por toda Andalucía, quizás alimentada con pus asqueroso de las primeras llagas del protestantismo; pero vosotros estimaréis la ocasión inoportuna, como yo, que parecería tributo miserable á bastardas pasiones rendido, y no es hora la que está sonando para la sociedad moderna de ahondar los abismos que la rodean, sino de cegarlos más bien á piedra y lodo.

Aun en brevísimos resúmenes, aquel movimiento intelectual, que perfila y completa la obra de los descubridores y conquistadores de nuevos mundos, en verdad os digo que me espanta, y me haría abusar de vuestra atención demasiado. Voy, pues, á poner punto, recordando que el provincialismo aventurero y literario de la raza extremeña, no sólo produjo cosas grandes, sino que hizo poderosa diversion á las utopías, síntoma característico de todas las épocas de renovación social. Como no fué en quebranto de la patria, sino para su mayor unidad y lustre, de aquí mi profunda creencia de ser oportuno alimentarlo, hoy que renace al calor de los buenos estudios históricos, para apartar á los pueblos de la senda peligrosa por donde el materialismo los arrastra, fingiéndoles una poesía de perfección, en vez de la consoladora y regeneradora que nosotros podemos darles. Quizás responda este mi trabajo al mismo espíritu innovador y temerario de la raza de donde vengo; pero no se olvide que en el siglo que alcanzamos, la novedad, constante aspiración de los sentidos, encarna al lado de la utopía como elemento de nuestra propia naturaleza, y que yo al ménos, para dejarme vencer de entrambas debilidades, tengo la disculpa de aquel antiguo decir castellano: *bien haya el que á los suyos se parece*.

(Continuación.)

En cumplimiento de la fundación hecha en la iglesia que fué de las Salices reales por la comisión encargada de levantar un monumento al malogrado general O'Donnell, se ha celebrado ayer en dicho templo el aniversario prescrito en aquella en conmemoración de la batalla de Tetuan, con asistencia de algunos, aunque muy pocos, de los que sirvieron á las órdenes de tan ilustre caudillo en la gloriosa campaña de Africa.

El núm. 22 de *El Criterio liberal del ejército*, que ayer vió la luz pública, inserta en primer lugar un magnífico artículo, aconsejando es altamente inconveniente que los militares asistan á reuniones de carácter político y á los clubs, que considera perjudicial á la buena organización del ejército.

Estamos conformes con las apreciaciones del colega.

(1) *Elogio histórico del doctor Benito Arias Montano*.—Tomo VI de las *Memorias* de esta Academia.
(2) *Catalógus librorum... qui in vrbibus suis exstant*.
(3) *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo XX.
(4) *La Guía de pecadores*, escrita en 1553, mientras fundaba el convento de Santo Domingo de Badajoz. Su biógrafo Luis Muñoz, dice que exclamaba lleno de entusiasmo cada vez que leía su libro: *¿Es posible que yo escribié esta obra en Badajoz? Buen cielo: clima debe ser el de esa ciudad.*

EL ECO DEL PROGRESO

MADRID 5 DE FEBRERO.

EL BANDO CARLISTA.

Mas de cuarenta años hace que existe en España ese bando, que sin haber jamás ocupado el poder, ni haber tenido nunca simpatías y fuerzas para imponerse ni al país, ni á los gobiernos, viene constantemente procurando la perturbacion, y como el ángel malo, se mezcla siempre en la política en los momentos oportunos que mas ofender puede.

Sin conciencia en su doctrina, sin patriotismo, sin fe, y creemos que hasta sin esperanza de llegar nunca á obtener un triunfo, ha escogido siempre el instante en que la nacion ha disfrutado de paz interior para poner en práctica sus perversos planes y hacerse cada vez mas odioso á las personas honradas y de levantado espíritu.

Y no queremos recordar, para no hacer mas nefanda su causa, el crimen de alto patriotismo que llevó á cabo en 1860, cuando la nacion estaba empeñada en una guerra extranjera y necesitaba de todos sus soldados para sacar limpia su honra y preclaro su nombre.

San Carlos de la Rápita pasará á la posteridad como una de las indignidades mas odiosas que registre la historia.

Pues ese bando, que nacido por los años 26 y 27, ha ensangrentado tantas veces el país, parece que ha sido arrojado por la Providencia á esta patria desdichada para castigo de sus faltas y extravíos.

Vencido en Mendigorría, Ramales y Morella, y humillado en Vergara, vuelve á levantarse de allí algun tiempo en Cataluña; nuevamente destruido, se refugia entre los pliegues de la proterva dinastía que cayó en Setiembre del año 68, y allí produce ministerios como los del conde de Cleonard, rebeliones como las de San Carlos de la Rápita, y consejeros como el padre Claret y la monja milagrosa.

Triunfante la revolución, nadie podía esperar que lo que el mundo civilizado y la nacion entera rechazaba, volviera á levantarse y á reproducirse con mas fuerza; y sin embargo, la mala semilla que el trono de los Borbones contra sus intereses no habia sabido estinguir y muchas veces la habia protegido, vuelve á renacer al calor de la revolución y á producir dias de luto á España.

Y cuando no puede en los campos ni en las calles alzar pendon, porque siempre es anonadado, se presenta en el sagrado recinto de la representacion nacional, y allí da los terribles escándalos que en el año pasado hemos presenciado con tanto dolor, y es ademas manzana de lá discordia que envenena los demas partidos, y los hace por su culpa ofenderse de la manera mas cruel.

No busqueis en los anales del Parlamento español ningunas sesiones tan tumultuosas como las de la legislatura pasada; nunca se han presenciado escándalos tan inauditos, pues todos han sido culpa y origen del bando carlista.

Consecuente siempre en su carrera de hacer mal, y sin tener mas en cuenta que el perjuicio que podia causar, tan pronto se ha dirigido á unirse con un partido como á otro, con el perverso fin de que todos salieran destruidos y solo su maldad triunfante.

Y por cierto que ha conseguido mucha parte de lo que se proponía. Los partidos liberales, ofuscados con la alianza de bando tan perverso, se han destruido impiamente y han dado satisfaccion á su terrible y cruel enemigo.

Pues bien; hoy que no puede ni en los campos, ni en el Parlamento, producir disturbios, está haciendo desde la prensa uso de esa libertad de imprenta que tanto aborrece, todo lo posible á que niegue el país al gobierno los recursos que este necesita para atender á las necesidades de la administracion y de la justicia.

Y le incita, diciendo que lo hace en nombre de la Constitucion, de la Constitucion democrática que él no ha querido jurar, que ha prohibido terminantemente á sus correligionarios que la juren, y que siempre que se ocupa de ella es para menospreciarla.

¡Terrible sarcasmo! El bando carlista exortando al país para que se niegue á pagar los impuestos á fin de dar cumplimiento á la Constitucion.

Es hasta donde se puede llevar el cinismo y la desvergüenza.

Los que en la tribuna, en la prensa, en el púlpito, en las escuelas, en la plaza pública, en todas partes han gritado contra la obra de la revolucion, hoy la invocan, cuando pueden hacer un perjuicio al país.

Aunque no supiéramos que el gobierno tiene el mas perfecto derecho para cobrar los impuestos, bastaba que el bando carlista incitaba á los pueblos á que dejaran de pagarlos, para que afirmáramos que no habia razon para ello; porque jamás ha obrado en conciencia y con arreglo á la justicia en los actos que ha querido imponer.

Solo lamentamos que algunos infelices y extraviados serán quizás víctimas de con-

sejos tan perversos y que pagarán las faltas de sus infames consejeros, pero el país los llegará á conocer perfectamente, y no está lejano el dia que anonade y deshaga para siempre á ese bando, que tanto disgusto ha causado á la libertad y á la patria.

La real orden que publica el periódico oficial en su número del domingo, disponiendo la formacion de una estadística que acuse el número de concejales en los ayuntamientos de España que saben y no saben leer y escribir, contiene datos desconsoladores sobre la instruccion del personal que desempeñaba estos cargo desde 1.º de Marzo de 1866, segun los cuales, de los 72.798 concejales que habia en esta fecha, 12.484 no sabian ni lo uno ni lo otro. En fin del mismo año ascendia el total de este personal á 72.157, y el número de los que se hallaba en idéntico caso era de 12.479.

Véase con la lógica inflexible de los números cuán poca atencion merecian á los poderes en aquella fecha la ilustracion de los pueblos, y qué interés tan contrario á sus propios beneficios guiaba á los encargados de la representacion popular. Pero por si estos datos no son bastantes, añadiremos aun un complemento irrefutable; de los 51.745 individuos que componian las juntas municipales propagadoras de la enseñanza, 5.955 no sabian leer los deberes que les imponia su cargo; mas claro, 5.000 y pico de individuos encargados de la propagacion de la enseñanza en los pueblos tenian que recibir los primeros rudimentos de ella para poder hacer algo de lo que les imponia su sagrada mision.

Bien pudiera aducirse con alguna lógica que los gobiernos en aquella época, reconociendo la deplorable situacion de la instruccion pública, habian tratado de mejorarla por todos los medios posibles; pero desde fines del 66 pasamos á 1.º de Setiembre de 1868, y vuelven los números á decir que de 72.477 individuos á que ascendia entonces el número total de concejales, 14.097 no sabian leer ni escribir, con lo cual vendríamos al absurdo de que el trabajo para la propagacion y mejoramiento de la instruccion daba por resultado una progresion en el oscurantismo.

Pues bien, todos los que duden de la rápida é inmensa propagacion que obtiene la enseñanza en los países regidos por instituciones libres, llevando con ella la vida y la actividad que hoy ansian los pueblos á todos los centros de la administracion pública, pueden ver para su convencimiento que el 31 de Diciembre de 1869, poco mas de un año despues de la revolucion, el número de los concejales que no sabian leer ni escribir era solamente de 9.717 en un total de 65.518; es decir, que habian sufrido una reduccion de tres por 100 próximamente.

De esperar es, por consiguiente, que la nueva estadística, cuya formacion se dispone, arroje datos mas consoladores; pero aun en este caso pedimos que en el reglamento para la ejecucion de la ley municipal se tengan estos muy presentes para hacer en ella cuanto sea posible por despertar en el individuo el deseo de adquirir la base fundamental de la ilustracion, puesto que de este modo llegarán los pueblos á conquistar su bienestar, caminando con mas rapidez á su progreso y cultura.

El Comité ministerial de elecciones de Madrid ha dirigido al país la siguiente circular:

«El Comité electoral nombrado por los ex-senadores y ex-diputados que, consecuentes con la conducta que les aconsejó su patriotismo, dieron incondicional apoyo al gobierno, y amantes del bien público, aceptaron el programa espuesto por el presidente del Consejo, en la sesion de 22 de Enero, encaminado á infundir confianza en el ánimo de todos, á asegurar el orden, á garantizar la libertad y á inaugurar una era de paz, de bienestar y de progreso, bajo la dinastía elevada al trono por el voto de la soberania nacional, no puede prescindir de dirigir su voz y de trazar algunas reglas de conducta á cuantos españoles se inspiran en los mismos sentimientos, exhortándoles á aunar sus esfuerzos en pró de la santa causa de la patria.»

Completar nuestra organizacion, para tomar desde luego parte en la contienda electoral, es necesario ante todo, y para este trabajo preparatorio de propaganda y atraccion, el procedimiento mas legal es formar comités en las capitales de provincia y de distrito, á fin de que se entiendan y comuniquen constantemente con el directivo de Madrid.

Congregadas estas juntas con el criterio que ha presidido á la sustitucion de la nuestra, nombradas con el mismo espíritu de conciliacion, bien pronto darán en cada provincia el resultado que nos proponemos, haciendo reconocer en favor de qué personas se deciden las simpatías del cuerpo electoral, porque, no siendo nuestro objeto acordar candidaturas ni imponerlas á los distritos, necesitamos recibir de los electores ó de sus delegados la inspiracion y los datos para nuestro trabajo.

El Comité espera, pues, que cuantos aceptan su pensamiento y están prontos á ayudarle en su obra, se apresuren á organizar ó á completar los comités de las capitales con quienes poder entenderse y que han de influir á su vez en la formacion de los de distrito.

Los comités remitirán acta ó aviso de haberse constituido á los secretarios del directivo para recibir sus instrucciones y seguir la correspondencia activa y constante que las tareas electorales exigen.

Nuestros esfuerzos podrian resultar, sin embargo, insuficientes sino confiáramos fundadamente en

que han de ser secundados con energía por los ex-senadores y ex-diputados que al honrarnos con su representacion, han contraido el compromiso de prestarnos su mas eficaz auxilio.

Resueltos á entrar en la lucha electoral con la conciencia de nuestro deber, con la firmeza de nuestros propósitos, penetrados de que la union es necesaria y la abnegacion obligatoria, pedimos el cumplimiento de la ley como la mas sólida garantía del derecho de todos, y tenemos la seguridad de que el gobierno sabrá colocarse á la altura de sus deberes, manteniendo con la inquebrantable energía que las circunstancias reclaman el imperio de la legalidad, á fin de que el campo de la contienda, que no ha de ser perturbado por los abusos del poder, no pueda serlo tampoco por las violencias de las oposiciones. Contra sus escosos, si llegaran á existir, hallarán los agraviados su mas decidido apoyo en el Comité, quien, ejercitando los medios legales, procurará no queden aquellos impunes, ni consentirá tampoco que lleguen á prevalecer falseando el resultado de la eleccion.

Mantenedores nosotros de la legalidad existente, del régimen social de España segun el orden constituido, no ha de haber quien niegue, que al afrontar en la próxima lucha, á impulsos del mas sincero patriotismo, los ataques de todas las oposiciones, nos asiste el de proclamarnos, dentro de nuestra unidad política y social, representantes de la santidad de la familia contra los que pretenden su disolucion, de las obligaciones del Estado para con la Iglesia, consignadas en el Código fundamental, contra los que se propongan manifiestamente eludir las, de la propiedad individual contra los errores del comunismo ó del colectivismo, de la libre contratacion del trabajo contra las imposiciones abusivamente organizadas, de la Constitucion contra los que intenten destruirla, de la integridad del territorio contra los enemigos de la patria, de la libertad y del progreso contra la licencia y el desenfreno, de lo cierto contra lo desconocido, del orden contra la anarquía, y siendo ésta la bandera que levantamos, tan claras y generosas nuestras aspiraciones, no dejarán de estar á nuestro lado y de prestarnos su apoyo las clases conservadoras, los amantes de la paz pública, los hombres imparciales de buena voluntad, que anhelan que el país pronuncie libremente su veredicto, en la seguridad de que ha de influir de un modo poderoso y definitivo en la solución de nuestra grave situacion financiera, en la suerte de nuestras provincias de Ultramar y en el desenlace de la angustiosa crisis social que atravesamos.

Madrid 2 de Febrero de 1872.
Francisco Santa Cruz, presidente.—Cristóbal Martín de Herrera.—Joaquín Garrido.—Juan de Zavala.—Francisco de los Rios y Rosas.—Antonio Romero Ortiz.—Telesforo Montejo y Robledo.—Victor Balaguer.—José María Fernandez de la Hoz.—José Abascal.—Francisco Romero y Robledo.—José Laureano Sanz.—José Gallostra y Frau.—Augusto Ulloa.—Blas de Quesada.—José María Lopez.—Pedro Nolasco Mansi.—José Elduayen.—Joaquín Bassos.—Francisco de Paula Candau.—Venancio Gonzalez, secretario.—Subastian de la Fuente Alcázar, secretario.—Federico Gomis, secretario.—Manuel Ortiz de Pinedo, secretario.»

El soñoliento duque de Madrid, siempre dispuesto á disparar el segundo tiro de su revolver, ha dirigido á sus vasallos la siguiente comunicacion:

«Excmo. señor: El duque de Madrid ha recibido con profundo agradecimiento el nuevo testimonio de adhesion y lealtad que esa Junta le eleva en 17 del actual.

No podia ser de otro modo: la verdadera doctrina monárquica entraña la obediencia, como libre y espontáneo acatamiento á los principios que simboliza el rey: rechaza toda discusion de los actos soberanos, y no admite ni la duda sobre la perfecta equidad de sus determinaciones.

Por eso la Junta central, verdadera representante del gran partido español, acude al duque de Madrid expresando las ideas, las aspiraciones y los sentimientos de todos los verdaderos carlistas.

Stivase V. E. hacer presente á esa ilustrada corporacion que el duque de Madrid le da las mas espresivas gracias, y que espera, ahora como siempre, brillantes testimonios del celo que la anima, y de la inteligencia con que lo emplea.—Ginebra 23 de Enero de 1872.—Excmo. señor.—El secretario del duque de Madrid, Emilio de Arjona.—Escellentísimo señor vicepresidente de la Junta central católico-monárquica.»

Asegúrase tambien que el partido carlista ha recibido la orden de acudir á las urnas, mas sus periódicos, amenazados por las disciplinas del Sr. Nocedad, no han saltado aun prenda en el asunto.

El señor marqués de Sardeal, al encargarse de la presidencia del ayuntamiento de esta capital, ha dirigido á los habitantes la siguiente allocucion:

«Madriñeos: El ayuntamiento á quien el sufragio universal ha confiado la gestion de vuestros intereses, ha tenido á bien encomendarme su presidencia.

Honrado con su confianza, que es para mí la confianza vuestra, cumplo un grato deber dirigiendo mi voz amiga al pueblo que nos ha elegido.

La administracion municipal entra en un nuevo período de su existencia, y rotas las trabas que antes la oprimieron, es llegado el momento en que la autonomia del municipio, proclamada por la revolucion y sancionada por las Cortes constituyentes, adquiere su legitimo y completo desarrollo.

Para hacer fecunda y eficaz esa autonomia, piedra angular de las libertades públicas, solicita y espera obtener el ayuntamiento la cooperacion de todas las clases y de todos los ciudadanos sin excepcion alguna.

Representantes de todo el vecindario, trataremos de justificar la confianza que habeis depositado en nosotros, inspirándonos en nuestro patriotismo y en las manifestaciones de la opinion pública, para resolver con justicia y con acierto cuanto pueda afectar á vuestros intereses, dentro de las atribuciones que nos da la ley, á la cual nos ajustaremos estrictamente.

La reorganizacion de la Hacienda, sin cuya base serian estériles nuestros esfuerzos; la instruccion,

que hace á los pueblos dignos de la libertad; la beneficencia, que alivia sus dolores; el ornato público, en cuanto lo permitan nuestros recursos, y el cumplimiento religioso de obligaciones mas sagradas, serán objeto de nuestros trabajos y de nuestra solicitud mas constante.

Seguros estamos de que nos ayudareis á dar cima feliz á nuestra empresa, y de que, una vez mas, sabreis haceros dignos de la libertad que habeis conquistado.

Contamos para ello con vuestra cordura, con vuestra sensatez nunca desmentida, con la abnegacion y con el patriotismo de la benemérita milicia ciudadana que, en momentos supremos y de peligro para la patria, ha sabido salvar la libertad y el orden, haciéndose acreedora á nuestra eterna gratitud.

Madriñeos: Cumplo como buenos todos, y no dudeis que al terminar nuestro mandato os devolveremos incólume el sagrado depósito que de vosotros hemos recibido.

Madrid 3 de Febrero de 1872.—El alcalde presidente, marqués de Sardeal.»

La política de Francia se anima por momentos.

Al Manifiesto del conde de Chambord seguirá otro de la familia Orleans, al que se da suma importancia, y por las declaraciones que en él se harán sobre asuntos de familia y los puntos mas importantes de política interior y exterior.

Tambien asegúrase que el ex-emperador hablará al pueblo francés. Sus partidarios, segun cartas particulares, se agitan mucho estos dias y multiplican sus trabajos de restauracion imperial.

Están citados para declarar en la causa incoada con motivo de la protesta carlista sobre pago de contribuciones, los señores Lirio y Trelles, los cuales, segun dice un colega, aceptarán de la manera mas amplia y completa la responsabilidad de las ideas contenidas en el Manifiesto.

Ya ha prestado su declaracion el Sr. La Hoz, director de *La Esperanza*.

Y á propósito de ese desventurado documento, no deja de ser oportuno el recuerdo de *La Epoca* al asegurar que la autorizacion para votar las contribuciones fué consecuencia del voto particular de un carlista, del Sr. D. Alejandro Mendez de Luarca, en realidad autor de la ley contra la cual ahora se sublevan pacíficamente los partidarios del Terso.

En la relacion de los ex-senadores y ex-diputados que han hecho constar su conformidad con los acuerdos de la sesion celebrada el 29 de Enero próximo pasado en el palacio del Senado, dejaron de incluirse, por olvido, los nombres de los Sres. Herando y Zabal.

Aunque es cierto que la *hoja* de la Junta carlista, en que se aconsejaba que no se paguen los impuestos, ha sido denunciada de oficio, no lo es que se haya dictado auto de prision contra la Junta.

En la Asamblea francesa continuó el 1.º del actual la discusion sobre el tratado de comercio anglo-francés; M. de Remusat y M. Thiers pidieron la terminacion del tratado á fin de poner á Francia en situacion de recobrar la libertad fiscal necesaria en las presentes circunstancias. M. Gambetta propuso á la Asamblea diferir su decision é invitar al gobierno á continuar sus negociaciones, dando cuenta á la Cámara de su progreso despues de cierto tiempo. La Asamblea desechó primero por 423 votos contra 200 la proposicion presentada por M. Johnston, encaminada á que la Asamblea reservase la cuestion de notificar la denuncia del tratado, é invitiese al gobierno á continuar las negociaciones con objeto de modificar los aranceles. Luego desechó la Asamblea por 415 votos contra 192 la proposicion de M. Gambetta.

Un nuevo correo neo-yorkino se recibió ayer en Madrid; la fecha de los periódicos norte-americanos alcanza al 20 de Enero, y las noticias que nos dan de Cuba son estas:

«Habana, Enero 16.—El conde de Valmaseda salió esta mañana á inspeccionar los puertos del Sur. Las banderas de voluntarios le dieron una serena noche. En palacio hubo una brillante, entusiasta y numerosa reunion, en la cual se brindó varias veces por el rey y el gobierno de España por no haber relevado al conde.

En palacio se están preparando habitaciones para el príncipe Alejo de Rusia. Entre otros obsequios se habia de un baile que le darán el ayuntamiento y el capitán general. La quinta de los Molinos será puesta á disposicion del príncipe y su acompañamiento.

El general Crespo se embarcó ayer para España, acompañándole multitud de amigos hasta la salida de la bahía.

Ayer despareció el cajero de una casa de comercio de Cárdenas, llamado Treat. Se dice que desfalcó una gran suma de dinero.

Habana, Enero 18.—Esta mañana llegó de España un batallón de cazadores.

En Matanzas se están haciendo grandes transacciones en muelas.

El «Columbia» llegó esta mañana de Nueva York.

Segun dice un colega, el Sr. Soler y Matas, alcalde primero de Barcelona, se ha visto precisado á trasladarse á Francia.

Con fecha 1.º del pasado Enero escriben de Puerto-Rico que pocos dias antes el cabo de la guardia civil comandante del puesto de Batano, jurisdiccion de Lares, sabedor de que en una casa debian reunirse algunos conspiradores, cuyo número se hace subir de 50 á 60, y deseoso de cojerlos

infraganti, se dirigió con tres guardias y tres voluntarios á sorprenderlos, siendo recibidos á tiros.

A pesar de haber sido herido el cabo en la cabeza, y de tener un voluntario un brazo pasado de un balazo, lograron apoderarse de la casa, haciendo diez y ocho prisioneros, que fueron entregados á los tribunales.

«Qué dirán á esto los diputados borinqueños, constantemente en la brecha, para reclamar todo cuanto puede comprometer á España en nueva lucha?

Esperamos que el gobierno vivirá alerta, y desestimando exigencias impropcedentes en las actuales circunstancias, castigará con todo el rigor de la ley á los que atenten contra la integridad del territorio.

Las noticias recibidas ayer por el gobierno anuncian la grata nueva de que la insurreccion de Cuba quedará completamente terminada en la próxima campaña de Abril, manifestando el conde de Valmaseda que solo necesita los refuerzos suficientes á cubrir las bajas producidas en nuestro valiente ejército.

Nuestro patriotismo nos lleva á saludar tan satisfactoria noticia con toda la efusion que sentirán cuantos se interesan por la honra de España, torpemente comprometida por la antipatriótica y malvada conducta de algunos mal avenidos isleños, malévolamente secundados por algunos hijos espúreos de la Península.

La patria agradecida tiene de hoy mas el deber de conservar un eterno recuerdo de gratitud para nuestros heroicos soldados, para los valientes voluntarios y para el bizarro conde de Valmaseda.

Sabemos que, siguiendo el patriótico impulso de otras provincias, se ha establecido en Badajoz un centro hispano-ultramariano, ó mejor dicho, que reunidas diferentes personas en la tarde del día 24, á escitacion del de Madrid, acordaron, entre otros particulares, elegir una Junta interina compuesta de los señores: duque de Tilly, presidente; D. Antonio Alleg, vicepresidente; D. Manuel Martinez Patron, D. Sinforiano Vacas García y D. Félix Lopo, vocales, y de D. José Justo Varea y D. Manuel Molano, secretarios, para que, invitando por medio de la prensa periódica, y particularmente á los amantes de la integridad de la tierra española allende los mares, pueda, propiamente dicho, constituirse el centro, nombrándose en aquel acto la Junta definitiva y estableciendo las demas bases que robustezcan idea tan patriótica y levantada.

Hablaban anoche en los círculos políticos de un lance el honor pendiente entre dos personajes de nuestra aristocracia. Lo lamentamos.

La *Epoca* esperaba que *La Correspondencia* de anteanoche hubiese publicado la declaracion auténtica del Sr. Cánovas, referente á la disolucion del grupo que venia dirigiendo en las Cortes con motivo de algunos puntos concretados en la circular del Comité electoral, que no eran del agrado de aquel hombre público.

El periódico noticiero, sin embargo, riendo corregir su falta de actividad, inserta en su número de ayer las siguientes líneas, que parecen tener todo el carácter de autenticidad requerido por *La Epoca*:

«La abundancia de materiales y el haber llegado tarde á nuestro poder la relacion exacta de lo que habia ocurrido ayer en la reunion del Sr. Cánovas y sus amigos, nos impidió el publicarla anoche; pero hoy llega á tiempo para rectificar la version de otros pormenores.

Tan pronto como se disolvió el último Congreso inició el Sr. Cánovas entre sus amigos la cuestion de si debia ó no continuar reunido el grupo parlamentario que formaban, para presentarse en las próximas elecciones. Despues de dos conferencias, celebrada la primera antes del nombramiento del Comité electoral en el Senado, y la segunda en el dia de ayer, en las cuales ha reinado la mayor cordialidad, discutiéndose profundamente, bajo todos sus aspectos, la situacion política, pueden resumirse los acuerdos del referido grupo en las siguientes palabras, cuya exactitud nadie tendrá derecho á poner en duda, por el autorizado origen de que proceden.

No pudiendo, ni queriendo formar un nuevo partido, que aumente el deplorable fraccionamiento actual, y procediendo todos de la union liberal, de la cual los separaron accidentalmente cuestiones, hoy no planteadas, creen los diputados de que se trata que, en las gravísimas circunstancias que atravesamos, la conducta mas patriótica y prudente que pueden observar, es contribuir á la agrupacion de fuerzas de su antiguo partido, que tan imperiosamente reclama la defensa del orden social. A fin de obtener este inmediato resultado dejan de formar grupo aparte recobrando todos su libertad de accion para sostener en la union liberal las soluciones que mas ventajosas juzguen á los intereses públicos.

Y así como el Sr. Cánovas fijó explícitamente su propia posicion personal en la última sesion de las pasadas Cortes, cuidará cada cual de ellos de esclarecer la suya en el porvenir, siempre que sea necesario ú oportuno, y sin dejar de profesar constante respeto á todos los compromisos comunes que real y verdaderamente tienen adquiridos.

Carecen, pues, de fundamento cuantas suposiciones ha hecho hasta ahora la prensa de todos los matices sobre el asunto.

Dice El Correo Militar:

Hemos oído decir una cosa, que á ser cierta, bien merece llamar la atención del gobierno.

Algunos individuos de tropa inutilizados en el servicio, y teniendo un expediente en el cual se comprueban las justas causas de esa misma inutilidad, no obtienen, sin embargo, la merecida recompensa á su desgracia, dándose por toda razón para infringir lo terminantemente preceptuado, el que esos individuos todavía pueden ganar su sustento.

Semejante especie es absurda hasta dejarlo de sobra y atentatoria á lo dispuesto acerca del particular; las interpretaciones antireglamentarias no deben tener fuerza alguna dentro de las instituciones militares, por cuyo motivo astringimos la seguridad de que si se observa sombra de abuso en este sentido, se impondrá el oportuno correctivo á quien lo merezca.

Duélenos en el alma que á un oficial, después de luchar como bueno en las campañas de Cuba, se le otorgue como recompensa la cruz de Isabel la Católica ó la de Carlos III, que no hay industrial humilde ó vendedor modesto de cualquier artículo que no la considere ya como indigno premio á sus laboriosas tareas ó estentóreos gritos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 1.º de Febrero (por la noche).—Asamblea nacional.—El ministro de Negocios extranjeros M. Romusat lee un despacho del embajador inglés lord Lyons, en el cual declara éste que Inglaterra no tiene nada que objetar sobre la revisión de las tarifas de aduanas.

M. Gambetta propone que se aplaque la discusión, con la condición de no volver al sistema proteccionista.

M. Thiers combate el aplazamiento, desmintiendo que el gobierno abrigue los propósitos proteccionistas que se le han atribuido.

Deséchase por 423 votos contra 200 una proposición de M. Johnston, reservando para otra ocasión la denuncia de los tratados de comercio é invitando al gobierno á reanudar con Inglaterra las negociaciones encaminadas á modificar los aranceles de aduanas.

Deséchase también la proposición del Sr. Gambetta, aplazando el debate por 415 votos contra 192.

Amberes 1.º de Febrero.—El 3 por 100 español se ha hecho á 31 1/2.

El portugués á 38 1/2.

Amsterdam 1.º de Febrero.—Se ha cotizado en la Bolsa:

El 3 por 100 español, á 31 3/4.

El portugués, á 37 1/2.

Londres 1.º.—Las reclamaciones de los Estados Unidos sobre el asunto del «Alabama» ascienden á la cifra de 6 ó 7.000 millones de francos.

Roma 1.º.—No tiene fundamento la noticia de que el general de Sennar debe ir á Madrid con una misión diplomática.

Desmientese el rumor de que la escuadra italiana haya recibido orden de cruzar por las costas de España.

Londres 2.—Asegúrase que el gobierno ha resuelto pedir la revisión inmediata del tratado de Washington. El gobierno cuenta con la aprobación unánime del país.

Londres 2 (noche).—El «Times» cree que los Estados Unidos retirarán la reclamación de las pérdidas indirectas ocasionadas por el «Alabama». Los demás periódicos abogan por la revisión del tratado.

En la Bolsa han cerrado:

Consolidado inglés, á 92 1/2.

El 3 por 100 francés, á 56 0/10.

El exterior y nuevo empréstito español, á 31 7/8.

Londres 3.—En la Bolsa se han cerrado:

Consolidado inglés, á 92 3/8.

El 3 por 100 francés, á 56 0/10.

El exterior y nuevo empréstito español, á 31 5/8.

Nueva-York 3.—La prensa anglo-americana en general se ocupa con mucha templanza de las dificultades entre Inglaterra y los Estados Unidos sobre la cuestión del buque «Alabama».

París 2.—Espérase en Bélgica al conde de Chambord.

Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 francés, á 57,10.

El 5 1/2 idem, á 92,25.

El interior español, á 27 1/2.

Lyon 2.—El emperador del Brasil ha llegado á esta ciudad.

Versalles 2.—Asamblea nacional.—Apruébase el proyecto relativo á la denuncia de los tratados de comercio.

Se desecha después por 377 votos contra 318 la proposición del Sr. Chatel pidiendo que la Asamblea y el gobierno se trasladen á París.

Asegúrase que el ministro del Interior presentará la dimisión.

París 3.—El Sr. Perier insiste en presentar su dimisión.

El Sr. Brogié regresa á Londres para reanudar las negociaciones relativas á la modificación del tratado de comercio, el cual será denunciado si no tienen resultado dichas negociaciones.

Carece de fundamento el rumor de que Prusia pedirá nuevas garantías si Francia paga de una vez los tres mil millones de francos, resto del importe de la indemnización de guerra.

Amberes 2.—El 3 por 100 español se ha hecho en la Bolsa á 31 1/3.

El portugués á 38 1/2.

Amsterdam 2.—Se ha cotizado el 3 por 100 español á 31,95.

El portugués á 37,78.

París 3.—El Sr. Thiers ha aceptado la dimisión del Sr. Perier, la cual no se publicará todavía en el «Diario oficial.»

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 56,90.

El 5 por 100 idem, á 92,12.

El interior español, á 27,57.

El exterior idem, á 31,93.

París 3 (noche).—El periódico la «Patrie» dice que si se lleva á cabo en Roma la supresión de las órdenes religiosas, el Papa está resuelto á abandonar aquella ciudad.

Londres 3.—El gobierno de los Estados Unidos no insiste en sus reclamaciones para obtener una indemnización por las pérdidas indirectas ocasionadas por el «Alabama.»

Amberes 3.—El 3 por 100 español se ha hecho en la Bolsa á 31 1/2.

El portugués á 38 1/2.

Amsterdam 3.—El la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español, á 32,00.

El portugués á 37,95.

NOTICIAS GENERALES.

El baile de máscaras que se dará el jueves próximo en el teatro nacional de la Opera en beneficio de los establecimientos piosos de la diputación provincial tiene á su cargo, será tan brillante como el primero. Los palcos están vendidos y colocados gran cantidad de billetes de entrada. Nos alegraremos, tanto mas cuanto que estos productos vienen á aliviar en parte la suerte de tanto pobre.

Anoche fué puesto á disposición del juez de primera instancia del distrito de la Latina un sujeto que estaba á otro 120 rs.

También fué puesto á disposición del juez municipal del mismo distrito un sujeto que sufrió una herida á otro, siendo curado en la casa de socorro del cuarto distrito.

Anoche fué detenido un sujeto por los agentes de la autoridad por haberse guardado unas copas, platos y una botella en el café de Madrid.

Condójola Cabrera á su casa sin dejarla otra vez rezar, y después se marchó él á la suya.

Pero dejamos cosas atrasadas y es preciso contarlas.

Es el caso, que el marqués de Santillana había llevado á la reina Doña Juana y á la princesa su hija á Madrid para tenerlas en seguridad.

La reina apenas había sentido la incomodidad del viaje, porque había llevado á su lado á D. Luis Mendoza, persona de quien se había enamorado la desgraciada reina; no le sucedió lo mismo á la princesa que, como niña y débil, llegó á ella mala á Madrid.

El marqués de Santillana, poco ducho en materias de amor, pues en toda su vida había sentido tal pasión, no conoció ni las miradas expresivas de la reina ni sus continuos suspiros: habíalos atribuido á sus desgracias pasadas y presentes, pero en nada á la pasión que podría sentir su corazón. No estorbó á Mendoza que continuase al lado de la reina siempre y que se abrasara en sus miradas. La reina y Mendoza guardaban el mayor recato, y en particular esta última, pues no se atrevía á nada, porque sabía que después lo habían de tachar con bajeza, añadiendo mucho mas de lo que fuese en realidad. Los primeros días que estuvieron en Madrid ninguna escena triste vino á turbar sus horas de paz y de consuelo, y eso que esperaban á cada instante la noticia de la jura de la infanta Isabel. La reina salía á pasear por las mañanas, acompañada de D. Luis Mendoza y algun paje, y por las tardes solía llevar á su hija y muchas veces al marqués de Santillana y á sus dos hermanos, los cuales hacían la custodia de la reina y la princesa ayudados de D. Luis Mendoza, de quien eran parientes; que, como llevaban el mismo apellido, se les llamó por entonces los Mendozinos, así como también recibían este nombre todos los de su fracción.

Era el día noveno que la reina pasaba en Madrid, y poco después de levantarse salió á pasear acompañada de D. Luis Mendoza y un paje, por las amenas riberas del Manzanares. El día estaba hermosísimo: sobre un azul trasparente y puro lucía el sol sus aun calurosos rayos, y aunque era bastante temprano, se debía sentir el calor de otoño. La reina condujo á Mendoza por la ribera abajo del río y le hizo sentar á la sombra de un frondoso álamo negro para gozar de la vista agradable que desde allí se disfrutaba y respirar las brisas olorosas de la ribera; donde se sentaron formaba una pequeña cuesta. El paje que los seguía se quedó á larga distancia.

No hacía mucho tiempo que estaban sentados, cuando oyeron hablar á dos personas que debían estar al otro lado de la cuesta, porque no se las veía, aunque sí se las oía distintamente. La reina y Mendoza no hicieron caso en un principio, pero una palabra dicha imprudentemente llamó la atención de este último, y escuchó: entonces oyó claramente el nombre de la reina, y haciéndosele notar á esta, la dijo por lo bajo:

—Escuchad y vereis cómo hablan de V. A. La reina escuchó, y oyeron que decían así: —¿Con que dices, Fernando, que acabas de llegar de Toledo?

—Así es, mi amigo Lope; esta mañana á las cinco estábamos ya de vuelta, y es tal el cansancio que tengo, que apenas puedo tenerme de pie.

—¿Y no podrás decirme cuál ha sido la causa que os hizo salir de noche y con el mayor sigilo?

—Solo podré decirte que mi amo D. Pedro ha conducido á Toledo encerrados muy bien en una tartana á dos niños hermosos como un sol.

—¿Y no se sabe de quién son?

—¡Vaya si se sabe! Son hijos suyos.

—¿Suyos! ¿Pues entonces por qué los lleva con tanto misterio?

—Porque la madre de estos niños es una persona que no se puede decir quién es.

Anoche fueron puestos á disposición de la autoridad varios sujetos por insultar á una señora en el arco de San Ginés.

El ministro de Gracia y Justicia ha despachado hoy con el rey.

El Sr. Drumon y su señora han estado hoy á ofrecer sus respetos á la reina.

Se ha concedido el retiro provisional al subinspector médico de primera clase D. Francisco Gardía y Romé.

Se ha concedido el regreso á la Península al médico mayor superior, segundo ayudante médico del ejército de la isla de Cuba, D. Federico Perez de Molina.

Se ha concedido el regreso á la Península al médico mayor graduado, primer ayudante del ejército de la isla de Cuba, D. Miguel de Lecumberu y de Aibarro.

El consejero de Estado D. Miguel Santos y Alvarez ha estado esta tarde á ofrecer sus respetos á S. M. la reina.

En la sesión que se celebrará esta noche á las nueve en el Ateneo militar, hablará D. Pedro Ruiz Cana sobre «Topografía militar.»

El marqués de la Rianzuela ha estado esta tarde á saludar á S. M. la reina.

Se ha concedido cruz del Mérito militar, por orden de 22 de Octubre de 1868, al comandante de infantería D. Cayetano Carrasco Salvada.

Se ha concedido un año de licencia para la Península al médico mayor graduado, primer ayudante efectivo del ejército de Filipinas, D. Pastor Santamaría y Rodríguez.

Anoche fué puesto á disposición del juez municipal del distrito del Hospicio, un sujeto por disparar un revolver en la calle de Santa Brígida, hiriendo á una señora, que fué curada en la casa de socorro del segundo distrito.

El hecho ha sido impremeditado.

A las dos de esta madrugada se verificó en la Puerta del Sol el robo de un saco que contenía ricas prendas de un individuo de nuestra aristocracia, sin que al pronto se diera con los rateros; pero debido á la actividad del subinspector del distrito del Centro, Sr. San Martín, esta mañana han sido capturados los cacos en un lupanar que parece hay en la Ribera de Curidores, donde acostumbran á reunirse tipos de semejante jaez.

Tan concurrido y brillante como los anteriores fué el baile que tuvo lugar en palacio la noche del viernes, prolongándose la reunión hasta las dos de la madrugada.

S. M. la reina lucía un elegante y rico traje rosa, guarnecido de bonitas blancas, y como siempre, adornaba su garganta y cabeza con deslumbradores brillantes, que hacían resaltar su belleza.

La duquesa de Tetuan; la condesa de la Almina y de Barrai; las marquesas de los Ulagares, Cervera y Dragonetti; las señoras de Malcampo, de Groizard, de Rios Rosas, de Moreno Benitez, de Muñoz Vargas, de Santa Cruz, de Lopez, de Milans, de Balasano, de Muñiz; la baronesa de Horteiga, y otras muchas, con las señoras todas del cuerpo diplomático, incluso la del embajador de Austria, que iba de llegar, lucían elegantes y ricos toillots.

Entre los hombres políticos, recordamos haber visto en los salones del régio alcazar, ademas de los ministros, á los señores duque de la Torre y Santa Cruz, último presidente del Senado; á los generales Iriarte, Infante, Cotoner, Rey, Echagüe, Milans del Bosch, Zavala, Gándara, Sanz, Cervino, Carbó, Santa Pau, Schmit, Valdés, Lopez de Leto, Lopez Dominguez; á los ex-senadores y ex-diputados Sres. Rios Rosas (D. Antonio y don Francisco), Ulloa (D. Augusto), Valera, Fuente Alcázar, Ortiz de Pinedo, Rubio (D. Leandro), marqués de Casa-Pacheco, García (D. Diego), Labrador (D. Camilo y D. Francisco), Auriolos, Montjoie, Balaguer, Gonzalez Alegre, Moreno Benitez, Albareda, Muñiz, Moya, Ruiz Capdepon, Mazadas, Castell de Pons, Maluquer, Marcoartú, Montesino, Leon y Castillo, Bañon, Peñuelas, Navarro y Rodrigo, Acuña, Romero Robledo, Robledo Chica, Sagasta (don Pedro), Bermudez,

Se anuncia por primera vez la vacante del título de conde de Daoiz.

Los valores existentes en 31 de Enero de 1872 en la caja del Banco de España en metálico, barras de plata y efectos á cobrar ascendían, según el balance de situación que publica la Gaceta, á 38.441.739 escudos y 360 milésimas.

Ha sido destinado al batallón cazadores de Puerto-Rico, de nueva creación, el primer ayudante médico graduado de mayor, de reemplazo en esta corte, D. Agustín Serrano y Lozano.

En el despacho del ministro de Estado con el rey, quedaron ayer firmadas dos grandes cruces, á propuesta del ministro de Ultramar, para dos puertorriqueños, una banda de damas nobles y algunas otras condecoraciones para extranjeros.

Ayer se recibió la carta autógrafa del príncipe Federico Carlos de Prusia, dando gracias al rey por el Toison con que ha sido investido.

Esta noche tendrá lugar un gran baile en casa de los condes de Puñonrostro.

El día 1.º de Julio se verificarán exámenes, con sujeción al programa que publica el periódico oficial, para la admisión de 30 alumnos en la Academia de ingenieros.

El general Gaminde llegó ayer mañana á Madrid en estado bastante delicado de salud.

El capitán general de Aragón ha sido autorizado ayer telegraficamente para venir á Madrid cuando lo juzgue oportuno.

Ayer llegó al ministerio de Estado la estafeta general.

Por el proyecto de reorganización del ejército se dispone que cada cuatro batallones de reserva formen una media brigada al mando de un coronel.

El tren-correo de Barcelona, que conducía al general Gaminde, llegó á Zaragoza con una hora de retraso por descomposición de dos máquinas. El jueves, entre Cervera y San Guin, estuvo parado el tren misto por descomposición tambien de una máquina.

En el mes de Enero, que acaba de finar, se ha recaudado por el ramo de rentas estancadas y loterías la cantidad de 44.700.622 reales, cuyo detalle es como sigue: por tabacos 24.323.938; por sello del Estado 9.586.428, y por loterías 10.790.256.

El aumento que estas cifras arrojan sobre lo obtenido en el mismo mes del año anterior, es de 6.346.956 rs.: por el primer concepto 4.114.800; por el segundo 972.740, y por el tercero 1.259.415.

D. Manuel d'Araujo y Porto-alegre, cónsul general del Brasil en Lisboa, ha sido nombrado miembro corresponsal de la Academia española.

Los vapores que deben conducir á Cuba los dos batallones de nueva creación, parece que serán el «Puerto-Rico» y el «Cuba.»

Movimiento de los enfermos comunes y epidémicos, y de los accidentes ocurridos en el día de ayer por la beneficencia.

Existencia anterior..... 2.237

Plidieron asistencia..... 34

Total..... 2.271

Terminó la asistencia en..... 129

Quedan en tratamiento..... 2.142

Y accidentes ocurridos..... 44

He aquí el resultado de la recaudación obtenida sobre los artículos de comer, beber y arder.

Puntos de recaudación, Ptas. Cs.

Toledo..... 1.492'50

Segovia..... 680'49

Atocha..... 2.062'94

Alcalá ó carretera de Aragón..... 703'73

Bilbao..... 332'78

Estación del Mediodía..... 6.128'65

Idem del Norte..... 3.099'55

Diligencias y correos..... 40'58

Matadero.—Arbitrio sobre carnes..... 7.336'68

Idem ganajo de cerda..... 6.044'40

Pozo de nieve de Muñoz..... 000'00

Idem compañía de Abastecedores..... 000'00

Total..... 28.634'30

Madrid 2 de Enero de 1872, el alcalde primero, Manuel María José de Galdo.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

Renta perpetua al 3 por 100, 28-55.

Pequeños, 28-50.

Renta perpetua exterior al 3 por 100 33-20.

Resguardos á la suscripción de los 600 millones á 00-00.

Deuda del personal, 42-00.

Billetes hipotecarios, segunda serie, 99-95.

Bonos del Tesoro, 78-85.

Pequeños, 00-00.

Idem en cantidades pequeñas, 79-10.

Billetes del Tesoro: 31 Enero 1872: 00-00.

Obras públicas del 1.º de Julio de 1858 de 2.000 reales, á 63-00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2000 reales, 56-25.

Idem, id. id. de 20 000 rs á 00-00.

Idem, id. id. (nuevas) de 2.000 rs. á 00-00.

Acciones del Banco de España 177-00

—Yo no, porque si quieres te lo diré, pero temo que abuses del secreto.

—¿Qué disparate! Mis labios no se volverán á abrir para hablar mas de este asunto, como no sea contigo; así, no te dé pena de decirme, lo que yo no se lo diré á nadie.

—Pues bien, sabe que la madre de esos dos niños es la reina doña Juana.

La desventurada, al oírlo, dió un grito y cayó desmayada en los brazos de Mendoza; este se quiso levantar para castigar á los que así hablaban de la reina, pero no se atrevió á abandonar la desmayada; y ellos, que habían oído el grito de la reina, huyeron inmediatamente. Mendoza los oyó á alejarse por entre las ramas de los árboles, lleno de rabia; mas viendo que la reina no volvía en sí, la levantó en sus brazos para ir á donde los esperaba el paje.

Cuando comenzó á recobrar los sentidos, abundantes lágrimas comenzaron á caer de sus ojos, y Mendoza, haciéndola sentar, la obligó á apoyarse en su brazo para volverse á palacio. Después que llegaron á él, la reina dió cuenta de su pena, y cuando ya estuvo mas tranquila, Mendoza, que se hallaba lleno de despecho por lo que había oído, la dijo:

—¿Veis, señora, cómo se habla de vos en Castilla?

—Un vivo color subió á las mejillas de la reina; bajó los ojos y no se atrevió á contestar.

—¿No me queréis responder, no queréis darme siquiera una disculpa?

—¿Y qué disculpa queréis que os dé, Mendoza, le contestó la reina con tristeza, si todo es verdad?

—¡Verdad! repitió asombrado Mendoza.

—Sí, sí, todo es verdad; pero he sido tan desgraciada, tanto, tanto, que si lo supierais os doleríais de mí.

FOLLETIN.

LA HIJA DE UNA REINA.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR D. EDUARDO MAROTO.

PRIMERA PARTE.

ENRIQUE DE VILLALAR.

mo ya saben nuestros lectores, era la mujer de Antonio, madre de Enrique. Así es que los de la ronda quisieron huir; pero uno de ellos, sin duda el mas valiente, sacó su espada y se dirigió á la desventurada María, que no oía ni sentía. Cuando llegó á ella quiso atravesarla de uno al otro lado, mas viendo que no se movía se acercó, mas no sin que le temblasen las piernas, y poniéndola la mano en la frente vió que no era fantasma, sino una mujer hermosa. Levantó entonces María la cabeza, y recorriendo todos los objetos con ojos desentajados comenzó á llorar, no porque ella sintiese las lágrimas, sino porque su corazón necesitaba desahogarse. Hízola levantar el de la ronda, y llevándola á donde estaban los demás que se habían quedado esperando, se la entregó al jefe para que hiciera lo que quisiera.

Al mismo tiempo se llegó á ellos un caballero, el cual, diciéndoles su nombre, todos los de la ronda le saludaron.

Fra D. Andrés Cabrera, que cuando María se había puesto á rezar, él se había recostado en el marco de una puerta para esperarla, y tan distraído había estado que no vió á María hasta que comenzó á gritar; entonces la siguió y llegó á tiempo de que el jefe de la ronda no cometiese con ella algun desacato.

SECCION MINERA.

De la Crónica Meridional de Almería tomamos lo siguiente:

SECCION DE FOMENTO.

Relacion de las solicitudes de registro-denuncio y demasias presentadas y admitidas en este gobierno de provincia en los dias que se diran:

Dia 17. Registro núm. 5209 San Francisco, por doña Guadalupe de la Riva, 20 pertenencias, paraje cerro de la Fábrica, término de esta ciudad.

Id. núm. 5210 Mi Pepita, por D. José Duimovich Robi, 12 pertenencias, paraje cañada de las Iniestas, término de Enix.

Id. núm. 5211 Bayoneta, por D. Manuel Almiñana y San Martín, 6 pertenencias, paraje el Marchal, término de Seron.

Id. núm. 5212 Virgen de la Asuncion, por don Pedro José Sanz Rubio, 12 pertenencias, paraje Cerro minado, término de Huerca-Overa.

Demasia núm. 5213 a Descaés, por D. Antonio Gonzalez, situada la concesion en término de Cuevas, barranco del Hospital de Mal, entre dicha mina y las nombradas San Pedro de Garcia, demasia para Lorca, Capricho, Angeles y Siempreviva.

Reformado el cuerpo de Ingenieros de caminos y puertos, creemos que el personal dedicado a los estudios del ferro-carril de Almería a Linares, cuyos estudios se suspendieron por motivo de la anterior reforma, volverá inmediatamente a ocuparse de estos trabajos, a fin de dar cima cuanto antes a un proyecto que tanto interesa en las circunstancias actuales a esta provincia.

Creemos que el gobernador Sr. Soler manifestará al gobierno la necesidad de que estos trabajos se emprendan.

BIBLIOGRAFIA.

Recomendamos a nuestros lectores el Album de Metalurgia general que trata de publicar el laborioso e inteligente ingeniero de minas D. Jerónimo Ibran, profesor de la Escuela especial de ingenieros del ramo; publicacion del mayor interés, según se desprende del siguiente programa del autor.

Con el título de Album de Metalurgia general me propongo presentar a los ingenieros e industriales de España una coleccion de dibujos en los que, con el mayor detalle posible en esta clase de obras, se representen sin número de aparatos, modernos los mas, inéditos algunos, y otros descritos en una porcion de publicaciones periódicas, cuya adquisicion sería muy costosa.

Las máquinas y aparatos que comprenderá son:

1.º Aparatos empleados en la preparacion mecánica de los minerales; como quebrantadores, bocartes y cilindros; cribas y tromeles empleados en la clasificacion; aparatos que sirven para el trabajo de concentracion de granzas y los mas modernos para el enriquecimiento de arenas; aparatos de corrientes inversas para la clasificacion de los lodos, y mallas de diferentes clases para el trabajo de estas sustancias despues de clasificadas; elevadores, distributores, etc.

2.º Hornos y máquinas empleados en la preparacion y carbonizacion de combustibles, comprendiendo la fabricacion del carbon vegetal; la preparacion y carbonizacion de turbas y lignitos; la clasificacion y lavado de las hullas, la fabricacion de aglomerados y de cok; la produccion de combustibles gaseosos en generadores especiales, etc.

3.º Hornos de Cuba y reverberos; detalles de construccion de sus diferentes partes, con especialidad en los dedicados al tratamiento metalúrgico del hierro.

4.º Diferentes aparatos soplantes empleados para inyectar aire en los hornos; como trompas, pa-

vas, ventiladores de diversas clases y fuelles de piston. Reguladores.

5.º Aparatos diversos anexos a los hornos metalúrgicos, como son los que sirven para calentar el aire, los que se destinan a la toma de gases de los hornos altos, las calderas para la produccion del vapor, utilizando los gases perdidos en los hornos altos y reverberos; montacargas, etc.

6.º Hornos y disposiciones empleadas para la calcinacion de las menas.

En una palabra, en la publicacion me propongo seguir el órden de materias adoptado en las lecciones explicadas en la Escuela de ingenieros de minas; presentando al lado de aparatos modernos, algunos antiguos que aun tienen buena aplicacion, especialmente en un país como el nuestro, en que la falta de comunicaciones y la incertidumbre de algunas explotaciones nacientes no permiten contar con grandes recursos para instalaciones completas y costosas.

Acompañará al Album un texto de explicacion de láminas muy conciso, pero suficiente para inteligencia de los que se han ocupado mas ó menos de esta parte de la ciencia metalúrgica. Presentada de esta manera, creo que no dejará de ofrecer algun interés práctico la publicacion, ya que en ella se encontrarán una porcion de detalles de que carecen las obras didácticas.

Si siguiendo el camino emprendido por otros ingenieros, autores de obras de indisputable mérito, este Album se publicará por suscripcion, con las condiciones que abajo se fijan, repartiéndose la primera entrega despues que por el número de suscritores comprenda que la obra ha de tener aceptacion suficiente para no ser gravosa al que con este motivo se ofrece de V. S. S. Q. S. M. B.—Gerónimo Ibran.

Condiciones de la suscripcion. El Album se publicará por entregas de 4 láminas autografiadas y uno ó dos pliegos de texto, de 52 centímetros de largo por 34 centímetros de ancho, en buen papel

y esmerada estampacion, al precio de 7 reales entrega.

Constará la obra de 12 a 16 entregas, formando un tomo, para cuya encuadernacion se repartirá al final una cubierta.

Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose al autor, en Madrid, Costanilla de Santiago, núm. 6, cuarto 2.º derecha; a la librería del Sr. Bailly-Bailliere, plaza de Topete, 8; ó a la redaccion de la Revista minera.

Table with financial data: BOLSA DE MADRID DEL 3 DE FEBRERO DE 1872. FONDOS PUBLICOS. Includes entries like Renta perpetua del 3 por 100, Oblig. municipales, etc.

Table with market quotations: COTIZACION. Operaciones verificadas en esta última semana. Lists prices for various goods like Sierra Almagrera, Recompensa, Iberia, etc.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

SANTO DE HOY. Santa Agueda. SANTO DE MAÑANA. Santa Dorotea.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA. Funcion para hoy a las ocho y media: La ópera en cuatro actos titulada: FAUST.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy, a las ocho y media de la noche: La comedia en cinco actos: La vida es sueño. El sainete titulado: La Comedia de Maravillas.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy a las ocho y media: El drama en tres actos titulado: Nobleza obliga. La comedia en un acto: La llave de la gaveta.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—Funcion para hoy a las ocho y media: Fausto.

SALON ESLAVA.—Pasadizo de S. Ginés, 3. Funcion para hoy a las ocho: Carambola y palos.—Baile. A las nueve: Marujá.—Baile. A las diez: Un corazón de oro. A las once: Anton Petruero.—Baile.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Gerónimo, 23, entreuelo.—Director y escultor, Sr. Malagarriga y Godina.—Gabinete el mas completo de los conocidos hasta hoy. Grande, verdadera y extraordinaria novedad: VENUS EN LA FRAGUA DE VULCANO. Famoso grupo mitológico que consta de Venus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes. Gran rebaja de precios: Entrada DOS reales.

Desinfectante de la boca.

Unico específico para quitar definitivamente la fetidez de aliento, reforzar las encías, y evitar el escorbuto. En esta misma botica se encontrará, con alguna equidad, todo específico extranjero de legitima procedencia, pues acaba de llegar un gran surtido de ellos, y tambien de aceite fresco y puro de hígado de bacalao de Terranova.—Botica, Carmen, 41.

NO MAS CATARROS, TOSES NI ASMA.

Pildoras infalibles contra las afecciones de pecho en que domina la tos. Composicion maravillosa para la curacion de todas las afecciones de pecho, haciéndose superior a los muchos preparados que hasta el dia han sido conocidos, por haber producido curas radicadas en el catarro simple, asma, risis en su primer grado, broncorrea, y en la bronquitis aguda y crónica, como lo tiene probado el mismo por haberse curado de dicho padecimiento. Botica, CARMEN, 41.

A la humanidad que sufre cortedad de la vista.

Inyeccion y pomada desconocida hasta el dia para volver y conservar la vista que se vaya perdiendo por debilidad del nervio óptico. Curacion sin rival para toda afeccion de la vista, ocasionada por dicha debilidad.—Botica, Carmen 41.

ALMACEN de tabacos habanos de Vicente Roman.—Calle de Carretas, 22.—Tabacos desde 6 cuartos a 5 rs. uno.—Cajetillas a 8-12-14-15-17 y 21 cuartos una.—Libras de cigarrillos hechos a 20-22-24-28-32-36-40 y 50 rs.—Picadura a 20-24-28-36-40 y 45 reales libra.—Tanto los cigarrillos como la picadura se dan a prueba.

CUENTOS DE SALON

por TEODORO GUERRERO Y CARLOS FRONTEAURA. Se ha publicado el tomo primero, que contiene la novela UNA PERLA EN EL FANGO, por DON TEODORO GUERRERO. ¡Un tomo de 368 páginas por cuatro reales! Se vende en Madrid, en la administracion, Plaza de Matute, 2, y en las principales librerías. En provincias cinco reales, en las librerías.—Se remite franco al que envíe su importe en sellos la administrador de los CUENTOS DE SALON.

PILDORAS y Ungüento Holloway.—Pildoras Holloway: Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saluifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.—La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

GRAN ALMACEN DE MUSICA, pianos, órganos é instrumentos de todas clases, de M. Martín Salazar.—Esparteros, 3, Madrid. Obras recientemente publicadas: Album de baile, compuesto por el reputado compositor y pianista D. C. Zavala. Consta de las seis piezas siguientes: núm 1, «Una mirada», polka, 6 rs.; 2, «Una sonrisa», mazurka, 6 rs.; 3, «Una esperanza», redova, 6 rs.; 4, «Una ilusión», schottisch, 4 rs.; 5, «Un engaño», habanera, 6 rs.; 6, «Un olvido», vals, 10 rs.; el album completo, 24 rs. Coleccion de seis lindas habaneras para canto y piano, música y letra de varios autores: seis números: 1, «La Cubanita», 8 rs.; 2, «Quiero y no quiero», 6 rs.; 3, «Mi primer susto», 8 rs.; 4, «A los tres años», 4 rs.; 5, «Mi perrito...», 6 rs.; y 6, «Así... así...», 12 rs. «La Madrileña», preciosa cancion para canto y piano, y «La Maravillera», cada una 10 rs. «Te quiero así...» preciosa polka para piano, por D. C. Zavala, 6 rs. «El Clavelito», vals fácil para piano, 4 rs. Dos villancicos a dos voces en coro, con acompañamiento de piano ó órgano é instrumentos pastorales por Luis Martín, 12 rs. Se hallan de venta una preciosa masa de aguilón ó pastorella a dos voces con acompañamiento de órgano é instrumentos pastorales, y unos villancicos, debidos ambas obras a la inspiracion de un reputado compositor.

La preciosa melodía italiana, titulada «La Mendicante», para canto y piano, por Luigi Maltarello. Tambien se ha recibido la célebre romanza italiana para canto y piano de Paladino, titulada «La Mandolinata»; precio, 16 rs. Se remiten a provincias.

No mas tercianas, cuartanas ni intermitentes.

Este precioso medicamento, que despues de un estudio constante en los 25 años de práctica, me ha dado el feliz resultado que apetecía, cura pronto y radicalmente las tercianas, cuartanas y calenturas, sin que deje al enfermo las fatales consecuencias que acontece con el uso de la quina y sus preparados, por lo que es preferible en todos conceptos a dichos medicamentos, teniendo la ventaja de conseguirse con este licor la curacion con la misma prontitud, y sin ese resultado que muchas veces produce afecciones al hígado, ardor al vientre etc., ocasionadas por dicha medicacion, como tambien acontece con los muchos preparados que hoy circulan, teniendo la ventaja este licor de destruir dichas afecciones. 3-22

LICOR PARA TEÑIR EL CABELLO

Este licor infalible, tñe instantáneamente, sin causar incomodidad ni dañar el cutis, desde el color rubio hasta el negro azabache. Botica, CARMEN, 41.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Barrata, proutitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entreuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, ademas de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plique, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

La primera Agencia de matrimonios y dispensas civiles en Madrid, Atocha 23, se encarga tambien de los canónicos, y para las dispesas de esta clase, ha establecido representación en Roma por haber quedado libre en los particulares tal gestion: (actividad y economía.) Y la librería de D. L. P. V., Carretas, 4, si que vendiendo 4 rs. y enviando a provincias el indispensable a los matrimonios celebrados. Tambien manda a los juzgados impresiones para matrimonio y registro civil a precios reducidos; pidase factura.

ALMACEN de música y pianos.—Valverde 1 cuadruplicado, Madrid.—N. Toledo, editor adoptado para las clases de piano de la Escuela Nacional de Música, obra de gran utilidad tanto por la progresion y sencillez, como por las importantes noticias que encierra relativas a dicho instrumento. Está dividido en cuatro partes; cada una, 20 rs; completo, 70 rs.—Gran surtido de música de 10-25 clases.—Publicaciones baratísimas.—Órgano expresivo con 11 registros, 2 700 rs.—Armoniflautas, 360 rs.—Pianos de venta y alquiler.—Zócalos de cristal de varios colores.—NOVEDADES.—Preciosas tandas de vales de Waldenfeld y de Metra. Tambien ha llegado un buen surtido de las colecciones económicas alemanas y francesas.

Novedades musicales.

Almacen de música y pianos de N. Toledo. Valverde, 1 cuadruplicado, Madrid. Propias para regalo de año nuevo se acaban de recibir de París unas preciosas composiciones con lindísimos cromos a 12 y 14 rs. Extraordinario surtido de música de todas clases. Publicaciones baratísimas. Unico depósito del Método de piano, por D. M. de la Mata, adoptado de texto en todas las clases de piano de la escuela nacional de Música de esta corte y premiado con la medalla de plata en la última exposicion de Valladolid; su precio 70 reales. Abono a la lectura mensual, 20 rs. al mes, y 48 trimestre. Pianos de venta y alquiler.

LA FILOSOFIA DE LA CREACION ó la raza humana en esqueleto. Esta obra se halla de venta en Madrid a 10 rs. Ejemplar en las librerías de A. de S. Martín, Puerta del Sol, 6; L. Lopez, Carmen, 27; Gaspar y Roig, Príncipe 4. En Provincias en todas las librerías y correspondientes de los expresados señores.

LA VUELTA-ABAJO.

Almacen de tabacos habanos por mayor y menor de PERELLÓ Y SORRÓNDEGUI, Montera, 19.—Madrid. Sus dueños tienen el gusto de ofrecer a sus numerosos amigos y al público en general, un escogido y abundante surtido de tabaco torcido, picaduras y cigarrillos, y una rica y elegante coleccion de peticas, boquillas, cigarreras y demás objetos adecuados al ramo, de esquisito gusto y todo a precios arreglados.

Homeopatía.

En esta misma botica, se encontrará todo medicamento homeopático, para que los señores facultativos y particulares, puedan disponer de todos cuantos crean útiles para la curacion de sus enfermedades, ofreciéndoles que sus medicamentos corresponden a sus deseos, pues conocen desde hace mas de quince años de ese sistema, y habiéndolo estudiado con alguna detencion puede ofrecer la seguridad del resultado de la accion curativa, por estar preparados con la mayor exactitud, y elegidas y puras todas sus sustancias. Botica, Carmen, 41.

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta estrangera. EL AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva a la salud; luego desaparece en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en dos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello. Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y ma de los únicos depositarios. HERRINGS Y C.º—LISBOA. Vendése en la Botica de los Príncipes. Borrell Hermanos, Puerta del sol núm. 5.

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS. Comercio de metales preciosos de José del Olmo, Jacometrezo 36 y 38, tienda. Se compra plata y oro por su justo valor, en alhajas, galones, pastas, etc. Monedas falsas, cortadas, de oro bajo ó platino. Se venden dichos metales preparados para la artes, y alhajas a precios arreglados, con relacion a sus condiciones.

EL ECO DEL PROGRESO. DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE. DOS EDICIONES DE GRAN TAMAÑO, una para Madrid, al precio de 8 rs. al mes, y otra para provincias al de 28 rs. trimestre suscribiéndose directamente; por comisionado 6 por giro a cargo de los suscritores 30 rs. Contiene: SECCION OFICIAL, tomada de la Gaceta del mismo dia: EXTRACTO de sesiones de Cortes, y alcance de la que se celebra cada dia durante la confeccion del periódico: SECCION POLITICA, compuesta de artículos de fondo, sueltos, noticias, correspondencias, remitidos, todo bajo el criterio de la mas estricta imparcialidad, excluyendo las personalidades y procurando solamente el bien del país dentro de la legalidad comun SECCION MERCANTIL é INDUSTRIAL, que constará de la cotizacion de los fondos públicos, de cambios con las plazas nacionales y extranjeras, precios de los mercados y los de minas, con artículos sobre el estado de su extranjeria, y estados y revistas quincenales sobre asuntos mercantiles de América: SECCION DE NOTICIAS GENERALES, donde se omitir el Santo del dia, las funciones religiosas, los espectáculos, servicio de plaza, suabastas, telegramas, etc. Ultimamente, SECCION DE ANUNCIOS en igual forma que los demás periódicos. Para pedir la suscripcion dirigirse a la Administracion, calle del Olivar, núm. 22.

PARA CURAR EL REUMATISMO, INCIPIENTE Ó CRÓNICO.—Aceite de Bellotas con savia de cocco equatorial.—La hidrología médica, a pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los experimentos rutinarios que viene practicando por apartarse de la senda que ha trazado a la terapéutica racional la experimentacion fisiológica. A este criterio, pues, he sometido mi Aceite de Bellotas, cuyos efectos en el hombre sano están probando su accion curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la artritis reumática, el antre cace y la misma anguillosis, evitando largos y llante resultado de curacion benéfica y salvadora no podría ponerse en competencia con las aguas termales, de que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones, y cuyo mérito tiene que estar en analogia con sus prácticas demostraciones. ¿Cuántos viajes y dispendiosos pudieran evitarse con mi específico, serían otros tantos lauros que habrá que añadir a sus legítimas conquistas! Han desaparecido ya con su uso el Opodeldoch, el de Fuller, el de Fierabrás, Varquer y tantos otros cuya propiacion aconsejan la mayor parte de las farmacopeas, tratados domésticos y memorandos médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blandura que en los tejidos mas delicados produce, sin esponer al enfermo a absorciones tóxicas y a rubefacciones estímulos. Uso: se aplica en fricciones y se pome encima una tela, en el reumatismo incipiente, y tomándolo al interior ademas nueve mañanas en ayunas «una cucharadita para el crónico, si no hubiese cedido con el tratamiento estérno. Los ancinos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene a los 60, y andarán mas ágilmente (está probado). Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, Madrid: se sirven los pedidos con 25 por 100 de descuento. Exigir mi prospecto y busto en la etiqueta, que hay ruines falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Depósitos generales: Habana, A. Espinosa y compañía, Muralla, 10; A. Graupera y compañía, Obispo, 36; Manila, Dr. Kubnel; Constantinopla, Dr. Canzuchs; Hong-Kong (China), Dr. Kubnel; Montevideo, Palma y compañía; Londres, V. Weiss y compañía. DISENTERIA CURADA CON EL CAFÉ DE BELLotas. Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa. Es excelente para la detencion, destete ó escrófulas de los niños, para las señoras embarazadas, para senos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno. Se vende a 12 rs. caja de una libra y 6 rs. media. —Calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, y Jardines, 5, Madrid. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el atlas. NOTA.—Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Se vende en la Habana: Sres. A. Graupera, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.